

ALCALDÍAS



Concluye con éxito la 1ª Feria Internacional del Libro en Coyoacán

Después de diez días de intensa jornada cultural, cerró con éxito la primera Feria Internacional del Libro en Coyoacán, FILCO 2022, la cual se vivió como un espacio inclusivo de expresión para escritores consagrados, talentos emergentes, emprendedores y artistas independientes.

Con la FILCO 2022 comenzaron las actividades conmemorativas de los 500 años de la fundación del Ayuntamiento en Coyoacán, esta feria literaria fortalece la presencia cultural de la demarcación, situándola como epicentro cultural de la ciudad.

Autores de la talla de José Woldenberg, Martha Robles, Rodolfo Narro, Felipe Garrido, Mauri-



Obdulio Ávila Mayo, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, encabeza la clausura.

cio Carrera, Adalberto Gutiérrez, y Ulises Paniagua, se presentaron en esta feria literaria, atrayendo a un gran número de seguidores.

Obdulio Ávila Mayo, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, encabezó el acto de clausura en el que reconoció la labor de todas y a todos los que participaron entusiastamente para llevarla a buen puerto.

Anunció que la primera edición de la FILCO convocó a 220 mil visitantes, 113 expositores, más de 30 mil títulos vendidos, 144 conferencias, 90 actividades gratuitas en talleres, así como la presencia de distintos países de África, con lo que el gobierno de Coyoacán acreditó su compromiso de cultura para todos.

Recalcó que la administración que encabeza el alcalde Giovani Gutiérrez, tiene la convicción de ofrecer acceso a la cultura de manera amplia, con una genuina vocación para vivir una cultura democrática y experimentar a la vez, a la democracia en la cultura.



· Cierra con gran éxito

EN COYOACÁN

Concluye con éxito 1ª Feria del Libro

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

FILCO

Después de diez días de intensa jornada cultural, cierra con gran éxito la primera Feria Internacional del Libro en Coyoacán, FILCO 2022, la cual se vivió como un espacio inclusivo de expresión para escritores consagrados, talentos emergentes, emprendedores y artistas independientes.

Con la FILCO 2022 comenzaron las actividades conmemorativas de los 500 años de la fundación del Ayuntamiento en Coyoacán, esta feria literaria fortalece la presencia cultural de la demarcación, situándola como epicentro cultural de la ciudad.

· La primera edición de la FILCO convocó a 220 mil visitantes, 113 expositores, más de 30 mil títulos vendidos, 144 conferencias, 90 actividades gratuitas en talleres, así como la presencia de distintos países de África, con lo que el gobierno de Coyoacán acreditó su compromiso de cultura para todos

Autores de la talla de José Woldenberg, Martha Robles, Rodolfo Narro, Felipe Garrido, Mauricio Carrera, Adalberto Gutiérrez, y Ulises Paniagua, se presentaron en esta feria literaria, atrayendo a un gran número de seguidores.

Obdulio Ávila Mayo, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, encabezó el acto de clausura en el que reconoció la labor de todas y a todos los que participaron entusiastamente para llevarla a buen puerto. ●



Culmina obra de teatro en Cuajimalpa

DURANTE TRES SEMANAS, más de 13 mil personas acudieron a ver la puesta en escena; servidores públicos fueron actores y productores

Redacción • La Razón 15 60

LUEGO DE TRES SEMANAS de funciones que tuvieron lugar viernes, sábado y domingo, y en donde se dieron cita 13 mil personas de Xochimilco, Iztapalapa, Toluca, Álvaro Obregón, Coyoacán y Azcapotzalco, entre otras demarcaciones, la alcaldía Cuajimalpa de Morelos, encabezada por su titular, Adrián Rubalcava Suárez, clausuró este domingo las actividades y la obra de teatro con temática pirata en el *Fuerte Cuajimalpa*, por motivo del Día de la Niña y el Niño, en la explanada de la demarcación.

Rubalcava Suárez participó en conjunto con su equipo de trabajo en una obra producida desde el guion hasta el escenario, donde todo fue realizado e instalado por los propios servidores públicos, resaltando que el material usado fue reciclado.



EL ALCALDE, Adrián Ruvalcaba, en su papel de *El Capitán Dragón*.

El titular de la demarcación resaltó: "El festejo del Día del Niño en esta ocasión fue un evento totalmente distinto, el país ya tiene bastante divisionismo y si podemos impulsar nosotros desde esta alcaldía caracterizada por siempre estar unidos y mandar ese mensaje a otros lados, pues creo que ya es un gran festejo. El mensaje es que México necesita la unidad, que busquemos el beneficio para la gente, que ya los colores no deben de ser un factor que nos separe para poder trabajar en

coordinación beneficiando a quienes confían en nosotros y que nos unamos todos porque México lo necesita".

Por otra parte, cabe resaltar que el alcalde Adrián Rubalcava proporcionó transporte gratuito para que las familias de los cuatro pueblos originarios con los que cuenta la demarcación pudieran acudir a la explanada y disfrutar de la función completamente gratuita.

Durante las funciones, cada Dirección General donó con recursos propios, algodones, palomitas, chicarrones y parches de piratas a las niñas y niños.

El titular de la demarcación resaltó que los niños de Cuajimalpa siempre han sido su prioridad, por lo que es muy importante ofrecerles eventos de calidad, donde puedan divertirse y además fomentar la convivencia familiar.

Finalmente, durante las tres semanas de actividades, Protección Civil de la alcaldía reportó saldo blanco gracias al operativo conjunto en el que participaron elementos de la Policía Auxiliar, Servicios Médicos y la Guardia Nacional.

Foto-Especial



Cerca de 2 mil personas observaron el eclipse lunar desde el museo del fuego

La noche del domingo 15 de mayo, el techo del Museo Fuego Nuevo de la alcaldía Iztapalapa ubicado a la mitad del Cerro de la Estrella, se convirtió en un observatorio astronómico desde el cual cerca de 2 mil personas apreciaron el eclipse total de luna, un fenómeno natural que en esta ocasión fue visible en nuestro país y en la mayor parte del Continente Americano. *13/may*

La convocatoria abierta a la población, así como las transmisiones en vivo de los momentos más importantes del eclipse, vistas por cerca de 43 mil 500 personas en las redes de la alcaldía, fueron acciones impulsadas con el fin de recordar y restituir la función astronómica que durante siglos tuvo el Cerro

de la Estrella en la época prehispánica, pues desde este lugar, quienes habitaron el Huizachtépetl –como se le llamaba a este cerro y volcán extinto– realizaron registros del movimiento de los astros para definir calendarios y predecir eventos astronómicos. *(Alier Blancas)*



Asistentes presenciaron la Luna de Sangre desde el cerro de Iztapalapa.



EL ALCALDE FINIQUITA CON 13.5 MDP EL CONTRATO DE RENTA A Tabe se le acaba el negocio de patrullas



Terminó el contrato de renta

36

camionetas tipo patrullas con todas las adecuaciones necesarias, las contratadas

por el "servicio de arrendamiento de vehículos 2019, destinados a la ejecución de acciones de seguridad pública en la alcaldía Miguel Hidalgo".

Según se lee en la versión pública del documento, se trata de un contrato multianual que inició el gobierno anterior de Miguel Hidalgo para la renta de vehículos de seguridad desde 2019 hasta 2022. En el reporte más reciente no se especifica el número de unidades, pero en el documento de 2019 indicó que son 36 camionetas tipo patrullas con todas las adecuaciones necesarias para su funcionamiento.

Cabe recordar que en la alcaldía, Tabe instauró el programa de seguridad Blindar MH. Se trata de patrullas con la identidad institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), igual a las arrendadas desde 2019, pero con lonas a los costados con la imagen de Blindar MH.

A pesar de que Blindar MH sigue el modelo de Blindar BJ y Blindar AO, instaurados por los actuales alcaldes panistas, el programa Blindar MH no cuenta con sus propias unidades como en las otras demarcaciones, ni son identificadas con su propio rotulado y obedecen más a una apropiación de las patrullas con la imagen de la SSC.

TABE FINALIZÓ LA RENTA DE LOS VEHÍCULOS

QUEDARÁ SIN PATRULLAS BLINDAR MH

Pone en duda la existencia del programa para los habitantes de la Miguel Hidalgo

13

OMAR MONTALVO
GRUPO CÁNTON

millones 519 mil 162 pesos, pagó para finalizar con el servicio

CIUDAD DE MÉXICO.— La alcaldía Miguel Hidalgo, a cargo de Mauricio Tabe, podría quedarse sin vehículos de seguridad, ya que con el pago de 13 millones 519 mil

162 pesos, finalizó con el servicio de renta de estas unidades que la demarcación tiene desde 2019.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en el primer trimestre de 2022, la alcaldía a través de su Comisión de Seguridad Ciudadana, pagó la cantidad anterior



Tlalpan reactiva Estancias Infantiles

La alcaldía Tlalpan reactivará las Estancias Infantiles en su demarcación con el objetivo de que las madres trabajadoras cuenten con espacios de cuidado seguros para la atención de 500 niñas y niños, incluyendo a menores de edad con discapacidad, así como brindar apoyos económicos para reactivar estas guarderías.

La alcaldesa, Alfa González comentó que cumple uno de sus grandes compromisos de campaña con las mujeres de su alcaldía y se comprometió a que esta acción social, que se desarrollará en dos etapas, de mayo a diciembre, así como convertirse en un Programa Social para el 2023.

González Magallanes enfatizó que poner en marcha esta acción fue tardado porque se realizaron inspecciones a cada uno de los lugares para asegurarse que las niñas y niños cuenten con lugares adecuados para su buen desarrollo, además dijo, que este esfuerzo "creo que es el más importante para que podamos disminuir la violencia que hay hacia nuestros niños y niñas en Tlalpan que principalmente se da en casa".

Además, enfatizó que esta acción social impulsará la economía de las estancias infantiles y para su reactivación luego de una exhaustiva evaluación, se les otorgarán 80 mil pesos por única vez, en tanto que el apoyo para niñas y niños de entre 1 año y 3 años 11 meses será de mil 300 pesos mensuales y para niñas y niños con discapacidad de entre 1 año y 5 años 11 meses, el mon-



Darán apoyo a madres de Tlalpan con estancias infantiles.

to será de 2 mil 400 pesos también mensuales, apoyos destinados para el pago de colegiaturas.

En el evento estuvo presente la alcaldesa Lía Limón quien declaró; "cuando arranqué el programa de Estancias Infantiles en Alvaro Obregón dije que era uno de los días más felices de mi vida, este es otro. Gracias Alfa por invitarme, me hiciste el día. Me da gusto que en Tlalpan las estancias infantiles estén de regreso".

Asimismo, la Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, Polimnia Sierra Bárcena, dijo que "lo que hoy está haciendo nuestra alcaldesa, Alfa es pensar en qué ciudadanos queremos que vivan hoy en Tlalpan y para eso no sólo tienen que estar bien sus mamás tenemos que abrazar -a las niñas y niños- desde el primer día".

"Este tipo de acciones -agregó- de políticas públicas, lo que están haciendo es programando a cada uno de estas niñas y niños en amar, en ver por el otro, en saber que hay un gobierno, en este caso Tlalpan, que va a ver por ellos, por sus madres, pero sobre todo que les va a enseñar cómo amar, desde muy, muy chiquitos, porque también del gobierno necesitamos amor, no nada más programas, no nada más leyes". (Liliana Gómez)

La alcaldesa Alfa González enfatizó que poner en marcha esta acción fue tardado porque se realizaron inspecciones a cada uno de los lugares para asegurarse que las niñas y niños cuenten con lugares adecuados para su buen desarrollo



REACTIVAN ESTANCIAS INFANTILES

14. MAY

La alcaldesa Alfa González Magallanes este lunes puso en operación las Estancias Infantiles Tlalpan, con el objetivo de que las madres trabajadoras cuenten con espacios de cuidado seguros para la atención de 500 niñas y niños, incluyendo con discapacidad. Dio a conocer que a las estancias se les otorgarán 80 mil pesos por única vez, en tanto que el apoyo para niños de entre un año a 3 años 11 meses será de mil 300 pesos al mes y para niñas y niños con discapacidad, será de 2 mil 400 pesos. ● Salvador Corona



Una alcaldesa sin resultados

LUGAR 11 DE 16 ALCALDES

Con Parra no hay bienestar en la V. Carranza

CERRAZÓN

LUIS CARLOS SILVA RAMO
GRUPO CANTÓN



Evelyn Parra mantiene una política de cerrazón y nula comunicación con las familias más necesitadas

CIUDAD DE MÉXICO.- La alcaldesa de Venustiano Carranza, Evelyn Parra, se comprometió a entregar resultados a los grupos más necesitados niños, jóvenes, adultos mayores y jamás cumplió su palabra, acusaron diputados, presidentes de manzana y líderes sociales.

NEGOCIOS



Dentro de los 16 alcaldes que tiene la capital del país, Venustiano Carranza es de las peor evaluadas por efecti-

La alcaldesa se concentra más en atender a constructores y empresarios que apoyar a las familias de su demarcación

vidad, según estudios de asociaciones civiles.

Actualmente ella ocupa el lugar 11 en educación y desempeño gubernamental.

Entre noviembre de 2021 y abril de 2022 esta alcaldía presenta mayor pobreza, marginación y desempleo, señalan estadísticas.

Se explicó que en la actualidad hay más de 25 mil familias con mayor rezago educativo y alimentario en zonas habitacionales y densamente pobladas.

La funcionaria local se ha concentrado más en atender a los constructores y empresarios que apoyar a las familias de su demarcación, por lo que tendrá que rendir cuentas en su próxima comparecencia en el Congreso.

EQUIDAD DE GÉNERO



Suman 967 quejas por discriminación sexual en 10 años

Datos de la Conapred indican que la CDMX es la entidad que más casos tuvo, con 376

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo con datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2021 se registraron 967 quejas y reclamaciones clasificadas como “presuntos actos de discriminación relacionadas con orientación sexual de las personas”.

La información del Conapred, solicitada vía transparencia, refiere que la Ciudad de México es la entidad del país con más quejas y reclamaciones por “presuntos actos de discriminación relacionada con orientación sexual de las personas” con 376 casos, seguida del Estado de México con 102 en estos casi 10 años.

Campeche tiene sólo cinco casos; Colima uno; Durango cuatro; y Sinaloa y Zacatecas, tres cada uno.

Según información solicitada vía transparencia al Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación (Conapred), en la capital

RECLAMOS

De acuerdo con la Conapred, las quejas por discriminación de orientación sexual en la CDMX ocurrieron en varios entornos de 2013 a abril de 2022.

45

SE REGISTRARON en el ámbito laboral.

11

DE LOS RECLAMOS ocurrieron en establecimientos mercantiles.

del país las quejas y reclamaciones por discriminación por orientación sexual, de 2013 a abril de 2022, fueron en su mayoría registradas en el ámbito laboral, con 45; seguidas de establecimientos mercantiles con 11; cinco en instituciones públicas; cuatro en redes sociales; cuatro en sector educativo; tres en vía pública; dos en casa; dos en ámbito público y una por ámbito escuela, privado, transporte público y prestadores de servicios.



Sobre la discriminación por motivo de identidad de género, Conapred informó que de 2013 a abril de este año se registraron 53 quejas.

Sobre la discriminación por motivo de identidad de género, Conapred informó que de 2013 a abril de este año se registraron 53 quejas y reclamaciones: 42 en el ámbito laboral; 11 en establecimientos mercantiles; ocho en instituciones públicas; cinco en el sector educativo; dos en el ámbito deportivo; y una por escuela, servicios financieros, prestación de servicios y vecinal.

Y las alcaldías que más quejas y reclamaciones recibieron por discriminación por orientación e identidad sexual fueron, de 2013 a abril de 2022, la Cuauhtémoc con 47; Benito Juárez con 14 y Azcapotzalco con ocho. Milpa Alta no registró.

Entre 2013 y mayo de 2021, el consejo capitalino ha dado mil 92 atenciones a personas de la co-

munidad LGBT+. Por otro lado, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT registró 17 asesinatos de mujeres lesbianas en México entre 2014 y 2020.

Incluso la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA ha reconocido que las personas LGBT+ “han sido históricamente víctimas de discriminación estructural, estigmatización, diversas formas de violencia y violaciones a sus derechos fundamentales”. ●

Testimonios de las víctimas de discriminación

web

Lea versión ampliada



eluniversal.com.mx



RECURRE COMUNIDAD LGBT A CONSEJO CIUDADANO

Buscan apoyo emocional

Proviene de hombres la mayoría de casos que piden ayuda por problemas de pareja

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La mayor parte de las solicitudes de apoyo al Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México de personas de la comuni-

dad LGBTTIQ+ proviene de los hombres a diferencia de otras peticiones de apoyo que hacen al organismo.

Un 55 por ciento de quienes contactaron al Consejo fueron hombres mientras que 45 por ciento mujeres.

Las personas de entre 18 a 35 años son quienes más piden apoyo con un 57 por ciento de la totalidad de las peticiones de apoyo.

En segundo sitio los menores de edad con 28 por ciento y en tercero las personas mayores de entre 36 a 50 años de edad con 10 por ciento.

La mayoría pidió apoyo emocional por problemas de pareja en 28 por ciento, por problemas familiares en 27 por ciento, 6 por situaciones emocionales, así como de discriminación y 5 por ciento por temas relacionados con su orientación sexual.

“Todas y todos, independientemente de nuestra orientación sexual,

tenemos derecho a la igualdad y a una vida libre de violencia, lo que es fundamental para acabar con la discriminación y agresiones hacia las personas LGBTTIQ+”, indicó Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano.

A fin de que las personas detecten situaciones de violencia el Consejo creó el TRANSViolentómetro, para ayudar a identificar distintos niveles de violencia.

En caso de requerir apoyo jurídico o psicológico la población puede comunicarse a la Línea Nacional Diversidad Segura 800 000 5428, a todo el país todos los días del año a cualquier hora.

De forma presencial ofrece terapias en sus cuatro sedes en las alcaldías Cuauhtémoc, (Amberes 54), Iztapalapa (Luis Hidalgo Monroy 100), Azcapotzalco (Morelos y Pavón 33) y Benito Juárez (Tintoreto 39).



AGENDA LGBTTTI+ EN LA POLÍTICA

Temístocles Villanueva, diputado de la CDMX por parte de Morena, cuenta los esfuerzos que ha realizado para incluir a su comunidad tanto dentro del partido guinda como en el recinto legislativo de la capital

Desde el ámbito político también hay personas que están buscando que se garanticen los derechos de los integrantes de la comunidad LGBTTTI+, uno de ellos, es el diputado del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Ciudad de

México, Temístocles Villanueva. El legislador ha promovido diversas modificaciones a la ley en favor de la comunidad LGBTTTI+ y de los sectores vulnerables: la prohibición a nivel local de las terapias de conversión y también ha presentado iniciativas

En 2024 buscará ser el alcalde de Cuauhtémoc junto con los habitantes de la demarcación y el sector de la población que representa

para aumentar las sanciones por discriminación y a favor de los migrantes.

Villanueva, quien es miembro de la comunidad de la diversidad sexual y lleva dos legislaturas como diputado local, cuenta que estudió cinematografía; sin embargo, consideró que era más importante buscar espacios de representación y por eso se metió a la política.

"Descubrí que necesitábamos ocupar espacios de poder para cambiar la realidad. Ahora es muy amplia la representación, hay diputados bisexuales, homosexuales y legisladoras lesbianas. En el Congreso de la Ciudad de

México está la diputada Ana Francis Mor y estoy yo, y somos los que defendemos esa agenda", cuenta.

Antes de ser diputado, Villanueva fue secretario de la diversidad del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, puesto cuya creación también impulsó.

"Me di cuenta que no es suficiente pertenecer a un partido para lograr la igualdad, fue una batalla importante para que en Morena se creara una secretaría de la diversidad sexual y para que en la articulación del partido existiera una agenda LGBTTTI+ y que también se impulsaran cuadros de candidatos de la comunidad", detalla.

Sin embargo, afirma que dentro de Morena han existido momentos complejos y, uno de ellos, es la alianza que mantuvo con el Partido Encuentro Social en la elección federal y local de 2018.

"Fue muy difícil cuando morena anunció su alianza con el Partido Encuentro Social, porque significaba ir en alianza con una institución política que de manera abierta negaba los derechos de la población LGBTTTI+ (...) Pero en ese mismo año, perdió el registro y quedó claro que el sector con-



FOTO: CUARTOSCURO



servador representa muy poco a la sociedad”, considera.

Villanueva también cree que ser diputado y representar a la comunidad LGBTTTI+ tiene una función de enseñanza y concientización.

“Ser diputado representa un reto pedagógico porque estamos obligados a sensibilizar a nuestros compañeros para lograr avances tangibles a favor de los derechos humanos”, declara.

Por último, adelanta que en 2024 buscará ser el alcalde de Cuauhtémoc en la capital del país y junto con los habitantes de la demarcación y el sector de la población que representa, recuperará la alcaldía que actualmente gobierna el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

“Quiero recuperar la alcaldía y buscaré estar en la boleta para gobernar la Cuauhtémoc con apoyo de toda la población”, afirma.

Descubrí que necesitábamos ocupar espacios de poder para cambiar la realidad. Ahora es muy amplia la representación, hay diputados bisexuales, homosexuales y legisladoras lesbianas”

Temístocles Villanueva

Diputado de la CDMX por Morena e integrante de la comunidad LGBTTTI+

INSTITUTOS



Preocupa reestructuración propuesta en el Congreso

Advierte el IECM riesgo por recorte

Considera consejero
inviabile desaparecer
área especializada
en la fiscalización

ALEJANDRO LEÓN

El recorte de cinco áreas técnicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que propuso un diputado local causaría afectaciones en revisión de cuentas, asegura el consejero Ernesto Ramos.

La iniciativa busca, entre otros cambios, remover la Unidad de Fiscalización para que la absorba la Dirección de Asociaciones Políticas.

El cambio abriría la puerta a que trabajadores no especializados absorban funciones, se centralizarían decisiones y habría entorpecimiento de tareas.

“Quieren que funcione de manera temporal, me parece, y pasar sus funciones a la Dirección de Asociaciones Polí-

ticas, donde no hay personal especializado en tareas de fiscalización”, comentó Ramos en entrevista.

Para dimensionar las labores de la Unidad que se busca desaparecer, aseguró, está el caso de la organización Enrédate, la cual planeaba convertirse en partido político en la Ciudad. Tras una revisión, se declaró impropedente el registro, pues la mayoría de su financiamiento era con dinero en efectivo y fue esta área la detectó las irregularidades.

El Consejero dijo coincidir con diputados de la Ciudad en cuanto a eficientar el uso de los recursos públicos y tener una estructura óptima del IECM.

Con ello, propuso realizar un estudio objetivo de la estructura del Instituto, el cual ya habían planteado en 2021. La iniciativa actual, advirtió, no tiene análisis ni datos objetivos.

Las otras áreas que bus-

Ernesto Ramos, consejero del IECM

“Nosotros queremos hacer un análisis integral y no solamente quitar cinco áreas de la Ley, sin ver qué pasa con el resto de la institución. Si lo hacen ahorita es apresurado”.

ca desaparecer son el Centro de Formación y Desarrollo, la Unidad de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad de Género y Derechos Humanos, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Atención a los Órganos Desconcentrados.

“Se centraliza la operación y probablemente en vez de hacer eficiente el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de las funciones, se entorpezcan las tareas de la institución, frente a los compromisos que tienen que cumplirse frente a la ciudadanía.

“Yo lo que les explico a los diputados y diputadas es que no puedo pedirles a la perso-

na que hace la nómina, a la secretaria administrativa, que además diseñe un curso para combatir la violencia política de género, mucho menos que lo imparta”, subrayó.

El IECM propuso al Congreso local posponer hasta el próximo periodo ordinario de sesiones la iniciativa para reformar el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales. Y que se aplique en 2023, para que de esa manera se solicite un presupuesto basado en la nueva estructura.

“Si lo hacen ahorita es apresurado, sin información objetiva, a partir de una visión parcial de la institución”, enfatizó Ramos.



ANTE INICIATIVA DE MORENA

La autonomía de IECM, en riesgo: Huesca

MANUEL COSME

El consejero electoral local considera que la austeridad que pretenden no los toma en cuenta

La autonomía del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) corre el riesgo de ser socavada y su funcionamiento afectado con la iniciativa de los diputados locales de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), a fin de reestructurarlo, advirtió el consejero Mauricio Huesca Rodríguez.

La bancada de ese partido presentó en el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa de reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local con el objetivo de adecuar las funciones de ese organismo comicial y ahorrar recursos.

Consejeros electorales locales, encabezadas por su presidenta, Patricia Avendaño Durán, se reunieron la semana pasada con la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la cámara de diputados capitalina, para solicitar que la propuesta no fuera aprobada en este periodo ordinario de sesiones y abrir un espacio para llevar

a cabo un estudio analítico, detallado y técnico de esa reorganización.

En entrevista con El Sol de México, el consejero electoral opinó que la iniciativa del partido oficialista no es solamente para quitarle dinero al instituto, sino suprimir áreas fundamentales de organización de los procesos electorales y participación ciudadana.

De paso, aseguró, que el plan de dicho movimiento conllevará al despido de 75 empleados del IECM aproximadamente y que está en línea con la dinámica del Gobierno federal para desaparecer los organismos públicos electorales locales.

"Ellos traen la lógica de que es un instituto costoso, como la democracia en nuestro país es cara, y hay que generar esta idea de la austeridad, pero están planteando una austeridad que no toma en cuenta la opinión técnica del instituto y mucho menos las consecuencias operativas y jurídicas para una elección, que implicaría así borrar, sin ninguna opinión técnica, estas cinco áreas que son torales para el instituto", criticó.

La iniciativa de Morena propone desaparecer del organigrama del organismo comicial local a la Unidad Técnica de Fiscalización, la Unidad Técnica de Vinculación, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Organización, el área de Género y la



Hasta 75 puestos del IECM podrían desaparecer con la reforma planteada

oficina que tienen a su cargo la capacitación y profesionalización del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Con esto, comentó el entrevistado, Morena piensa que se puede ahorrar un 30 por ciento del presupuesto de la institución, "no alcanzamos a entender de dónde obtienen estos números. Hoy por hoy, todavía seguimos desconociendo cómo hicieron estas operaciones para llegar a esta conclusión", reconoció el consejero.

El Congreso de la Ciudad de México

aprobó al IECM un presupuesto de mil 200 millones de pesos para 2022, de los cuales 480 millones son de las prerrogativas de los partidos políticos y le dejan 780 millones para su operación.

Sobre las consecuencias de la reforma, explicó que estaría en riesgo las actividades de campo del instituto a la hora de organizar procesos electorales y las consultas ciudadanas, porque lo dejan sin el brazo operador para girar instrucciones y monitorearlas su aplicación durante un ejercicio electoral.

Precisó que lo anterior derivaría de la desaparición de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Organización, que tiene a su cargo el contacto con los 33 órganos desconcentrados, la forma en que los mismos deben aplicar las directrices aprobadas en el Consejo General.

Huesca opina que la iniciativa local está en línea con la dinámica del Gobierno federal para desaparecer los organismos públicos electorales locales

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



LEY SABINA EN CIUDAD DE MÉXICO

Van tras los padres deudores de pensión

KARLA MORA

ROMINA S

En el Congreso de la ciudad comenzará la discusión de esta iniciativa de la sociedad civil *19/may*

En el Congreso de la Ciudad de México, activistas de la mano de la Comisión de Equidad de Género elaboran una iniciativa conocida como la Ley Sabina, la cual implica reformas al Código Civil y Penal locales, con el fin de garantizar que las madres de familia reciban pensión para sus hijos, por parte de los deudores alimentarios.

Algunas de las problemáticas que pretenden resolver con las reformas es que las madres de familia tengan acceso inmediato a las pensiones una vez que la autoridad judicial les otorgue la guarda y custodia, que haya una forma de medir los ingresos de los padres conforme a su estilo de vida y no necesariamente a través de los registros de la Secretaría de Hacienda y de Crédito Público, y que la desatención por parte de los padres deudores hacia los menores sea considerada como una forma de violencia a la mujer, por mencionar algunos puntos.

Por parte de la sociedad civil también existe la propuesta de tipificar el hecho



La iniciativa impulsa en la Ciudad de México un registro de deudores alimentarios



(2)

de que los padres de los hijos abandonen a las mujeres cuando ellas estén embarazadas, así como que ellos asuman los gastos en las pruebas de paternidad, cuando así se requiera en el proceso. Otra medida que solicitan es que el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Ciudad de México sea completamente público, es decir que cualquier persona pueda ver su nombre y foto.

La iniciativa será presentada por la diputada de Morena Ana Francis López Bayghen, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, quien ha sostenido reuniones con la principal impulsora de la Ley Sabina, Diana Luz Vázquez, de modo que será una propuesta elaborada de la mano de la sociedad civil. Prevé que se presente la próxima semana, con el fin de que el dictamen suba al pleno en septiembre, en el próximo periodo ordinario.

En la Ciudad de México, durante 2021, el Poder Judicial registró nueve mil 816 so-

licitudes de alimentos en los juzgados familiares, de las que 8 mil 690 fueron tramitados por las madres, mil por los padres y 126 por otros familiares con la guarda y custodia de los menores. En los primeros dos meses de 2022, hay un registro de mil 371 solicitudes de alimentos.

La diputada Ana Francis López Bayghen expuso que, a partir de un acercamiento con el colectivo "Patrulla feminista", que recorre los estados de la República para exhibir a deudores alimentarios, iniciaron las pláticas con ellas y con otras organizaciones, para trabajar el tema. Lo primordial es que los menores tengan acceso a lo que les corresponde.

ANÁLISIS

LA INICIATIVA se presentará la próxima semana para que suba al pleno en septiembre

En entrevista con *El Sol de México*, la legisladora expuso que si bien podría pensarse que a quienes se afecta más es a las madres, al fin y al cabo son los niños y niñas a las que se les niega el derecho ya sea a su manutención o al tiempo de cuidado, porque la mamá que no tiene dinero para sus alimentos, por omisión del padre, tiene que trabajar más y dejar a los menores con familiares o en otros espacios donde se encarguen de él.

"Dos de cada tres señores no pasan la pensión alimenticia, entonces estás hablando de que no es un tema de que estos otros señores se hicieron tarugos, sino que es un problema sistémico. Esto quiere decir que, de alguna manera, el Estado no ha sido eficiente en perseguir que las mujeres y los niños no pierdan ese derecho", afirmó.

Explicó que deben revisarse cuáles son las razones por las cuales el Estado no ha sido eficiente. Con ese fin, realizarán me-

sas de trabajo con sociedad civil, legisladores y expertos en la materia.

Diana Luz Vázquez, impulsora de la Ley Sabina, comentó que la Ciudad de México ha sido pionera en temas de derechos humanos de defensa de la niñez, pues fue la primera entidad con un registro de deudores alimentarios; sin embargo, consideró que éste "se quedó corto", porque no es completamente público.

"Hemos trabajado la propuesta con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso de la Ciudad de México, en un sentido primero de hacer visible el padrón, igual a lo que ocurre con el Registro de Agresores Sexuales que puedes consultarla con nombre apellido y fotografía. Tenemos el registro de violentadores políticos con nombre y apellido, que es del INE, entonces ¿no sería superior hablar de visibilizar a estos agresores de infancias?", opinó.

Agregó que el calvario jurídico de las madres es inagotable en los juzgados familiares, porque hay casos de más de 10 años que buscan una sentencia definitiva de pensión alimenticia. Una de las trabas más recurrentes ocurre cuando el padre no tiene un trabajo fijo ni salario; en ese sentido, expuso que la nueva legislación debe considerar las pensiones de acuerdo a un estudio del estilo de vida del progenitor, de manera que no sea una limitante el hecho de que no se encuentren sus aportaciones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Detalló que, en las pruebas de ADN para reconocimiento de paternidad, deben aplicarse exámenes socioeconómicos, de manera que el gasto sea asumido por el padre en los casos que se compruebe que la madre no tiene la solvencia.

Y en el caso del Código Penal, destacó la necesidad de que se legisle sobre la violencia que cometen los hombres al abandonar a mujeres embarazadas, porque el abandono es al infante.

"El Estado no ha sido eficiente en perseguir que las mujeres y los niños no pierdan ese derecho"

ANA FRANCIS LÓPEZ
DIPUTADA